Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

de esta Ciudad a cuyo efecto se tiren Edictos en los Sitios Acostumbrados de su Poblacion

Nieve. Esta Ciudad Acuerda entre el factor de Nieve en la Villa de Totana, Juan de Carrovas que en virtud de la orn que se le remitio se halla en las antesalas y haviendolo asi verificado trato y conferencio con el susodho sobre la Recoleccion que havia para el surtido de este Publico resultando ser unas diez y seis mil arrovas con lo demas que se tuvo por conveniente y haviendose salido el susodho, Vistas las Cuentas de la primera Recoleccion gastos ocasionados en ella, y demas que estimo oportuno en inteligencia de todo Acuerda nombrar a los Sres. D.n Fran.co Lacon Regidor y D.n Fran.co de Erea Diputado perpetuo de este Publico para q. inteligenciandose de dhas Cuentas gastos que son precisos para el Abasto de Nieve y demas que corresponda tenga sus disposiciones para que este Publico se halle bien surtido de dha Especie en el proximo Verano y con la brevedad posible reviviendo